



POSADAS, 25 JUN 2021

VISTO: El Expediente CUDAP: FCEQYN_EXP-S01:0000561/2021 - Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales. Conversión de Saldos Financieros en puntos. Baja por fin de Designación de Mathias Oscar GROSS, en el cargo de Ayudante de 2º Simple (Designación RAMOS), y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza Nº 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y No Docente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y No Docentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral Nº 1007/19, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y no docentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS Nº 045/12.

QUE, por Resolución CD Nº 205/19 de fecha 12 de junio de 2019, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, se dio de baja por fin de designación, al Sr. Mathias Oscar GROSS - D.N.I. Nº 32.884.631 a partir del 1º de julio de 2019, como Personal Docente de la precitada Facultad.

QUE, en consecuencia se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 0,60 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, teniendo en cuenta la baja producida desde julio de 2019, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral Nº 1007/2019.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 037/2021, sugiriendo "aprobar la conversión del Saldo Financiero en Puntos por Baja por Fin de Designación del Docente Mathias Oscar GROSS e incorporar 0,60 puntos a la planta referencial Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 3ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2021 del Consejo Superior, efectuada el día 16 de Junio de 2021.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

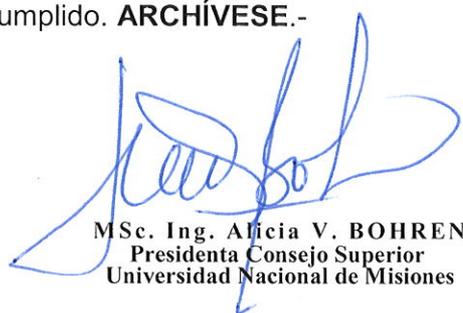
ARTICULO 1º.- INCORPORASE a la Planta Referencial Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales 0,60 (sesenta centésimas).

ARTICULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

RESOLUCIÓN CS Nº 047-21

Haa


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones